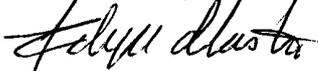


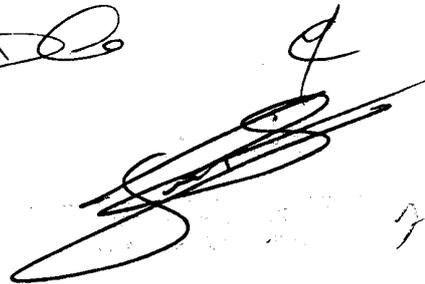
PODER ESPECIAL

FELIPE DE CASTRO, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad Panameño, obrando en su calidad de Representante Legal de la compañía **ENDEAVOR INTERNATIONAL SDAD. LTD.**, propietaria de setecientas cincuenta y ocho mil ciento ochenta y seis (758,186) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (U.S. \$ 1.00), de la compañía de nacionalidad ecuatoriana denominada **DISNAC S.A.**, con domicilio principal en la ciudad de Quito, República del Ecuador, por medio de este instrumento designamos como Apoderada y Representante a la Dra. **GLORIA DEL CARMEN DORADO MONTENEGRO**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Quito, identificada con C. C. No. 171112626-6, ante la compañía **DISNAC S.A.**, en cumplimiento de lo previsto en el inciso primero del Art. 6 de la Ley de Compañías de Ecuador e inciso tercero agregado al mismo artículo 6 y de conformidad con el art. 1 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del presente año en la República del Ecuador. Copia de este Poder se entregará a **DISNAC S.A.** para su conocimiento y fines legales consiguientes. Nuestra Apoderada no es ni será personalmente responsable de nuestras obligaciones, así como tampoco de las de **DISNAC S.A.**, de conformidad con las disposiciones legales antes invocadas.

Panamá Cali, Enero 25 de 2010.



FELIPE DE CASTRO
Endeavor International Sdad Ltd.
Representante Legal.



399-0

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. ha sido firmado por LUIS FRAIZ DOCABO
- 3. quien actúa en calidad de NOTARIO

- 4. y está revestido del sello / timbre de NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CIRCUITO DE PANAMA.

CERTIFICADO

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. el día 12/2/2010
- 7. por EL DEPTO. DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
- 8. bajo el número 299/C/AR / # Rec.: 299542
- 9. Sello / timbre:
- 10. Firma del Funcionario *Julio M. McKay*

FIRMA AUTORIZADA
JEFA DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Carlos A. Garzón L.
MINISTRO CONSUL GENERAL

(La presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Consulado).

